

Art. 01° - LUMINARIAS DE COLGAR (NO INTEGRAL) – Ítem N°1

1.1 Luminarias

Serán del tipo de colgar aptos para soportar lámparas de hasta 250w, de las características que a continuación se detallan:

- **Cuerpo:** Fundición de Aluminio.
- **Refractor:** Vidrio prismático de gran resistencia al impacto.
- **Guarnición:** De fieltro o goma siliconada.
- **Gancho de suspensión:** modelo Trolley (articulado), tipo balancín, de hierro zincado. Deberá poseer el mecanismo adecuado para mantener el eje normal a la calzada aún con transversales oblicuos.
- **Portalámpara:** será de porcelana, tipo SOLGIT, con rosca de bronce, contacto central a pistón, sistema antiafloje y sistema de tope de lámpara. El casco de porcelana deberá cubrir totalmente el casquillo de la lámpara. Deberá cumplir con la norma Iram 2015.
- **Terminación exterior:** Pintura termoconvertible en polvo tipo poliéster.
- **Estanqueidad:** Sistema de entrada de cables a prueba de filtraciones.
- Las Luminarias deberán poseer Certificación de Seguridad Eléctrica.

1.2 Lámparas

Se utilizarán lámparas de sodio alta presión de 250w de reconocidas marca y calidad, tipo Philips Son T Plus, Osram Nav T Super o construcción, parámetros y rendimiento equivalentes, aprobadas por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario. Deberán poseer los valores nominales estándares de flujo, potencia, calidad de color y vida útil garantizados por el fabricante.

1.3 Conjunto Balasto-Capacitor-Ignitor

Serán equipos compactos para intemperie, tipo Wamco, Italavia o calidad y construcción equivalente. Estos equipos deberán estar diseñados para un coseno Fi de 0.95. Estos conjuntos deberán garantizar el encendido de la lámpara a una distancia de montaje de 15 metros.

Art. 02° - LUMINARIAS DE EMBOQUE CLASE A – Ítem N°2

2.1 Luminarias

El diseño y construcción de las luminarias deberán cumplimentar las especificaciones siguientes:

Cuerpo: El Cuerpo del artefacto será de aluminio inyectado a alta presión.

Reflector: El Reflector será construido en una sola pieza en aluminio anodizado y electroabrillantado de alta pureza.

Difusor/ Refractor: El Vidrio será templado curvo.

Bloque Óptico: El Bloque Óptico estará compuesto por una unidad **sellada** conformada por el reflector y la cubierta de vidrio.

Pintura: La Pintura exterior será del tipo Polvo de Poliester.

Grado de Protección Mecánica (IP): El Bloque Óptico poseerá un grado protección IP 66, mientras que la luminaria en su conjunto, un grado IP 65

Portalámpara: será de porcelana, tipo SOLGIT, con rosca de bronce, contacto central a pistón, sistema antiafloje y sistema de tope de lámpara. El casco de porcelana deberá cubrir totalmente el casquillo de la lámpara.

Sistema para reemplazo de lámpara: Para reemplazar la lámpara, el bloque óptico dispondrá de una pieza extraíble, solidaria al portalámpara. Esta pieza se fijará al bloque óptico por medio de un sistema sólido, de materiales resistentes que soporten los remplazos de las lámparas manteniendo su forma y rigidez.

Las Luminarias deberán poseer Certificación de Seguridad Eléctrica.

2.2 Balastos e Ignitores

Deberán ser de reconocida marca y calidad, tipo Wamco, Italavia ó construcción equivalentes, aprobados por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario, de uso para interior.

2.3 Lámparas

Se utilizarán lámparas de mercurio halogenado de 400w tubular clara de reconocidas marca y calidad, tipo Philips, Osram o construcción, parámetros y rendimiento equivalentes equivalente, aprobadas por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario. Deberán poseer los valores nominales estándares de flujo, potencia, calidad de color y vida útil garantizados por el fabricante.

2.4 Capacitores

Deberán poseer la capacidad de (50uF) para mantener el factor de potencia exigido por la Empresa Provincial de la Energía (0,95).

Serán de reconocida marca y calidad, respetando las normas constructivas vigentes para este tipo de material. Su tensión nominal de trabajo no será inferior a 250 V.

Art. 03° - CONJUNTO BALASTO EXTERIOR Y LÁMPARA – Ítem N°3

3.1 Balasto uso exterior

Serán equipos compactos para intemperie, tipo Wamco, Italavia o calidad y construcción equivalente. Estos equipos deberán estar diseñados para un coseno Fi de 0.95. Estos conjuntos deberán garantizar el encendido de la lámpara a una distancia de montaje de 15 metros.

3.2 Lámparas

Se utilizarán lámparas de sodio alta presión de 250w de reconocidas marca y calidad, tipo Philips Son-T Plus, Osram Nav-T Super o construcción, parámetros y

rendimiento equivalentes equivalente, aprobadas por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario. Deberán poseer los valores nominales estándares de flujo, potencia, calidad de color y vida útil garantizados por el fabricante.

Art. 04° - LUMINARIAS DE EMBOQUE TIPO B (250w)– Ítem N°4

4.1 Luminarias

El diseño y construcción de las luminarias deberán cumplimentar las especificaciones siguientes:

Cuerpo: El Cuerpo del artefacto será de aluminio inyectado a alta presión o fundición de aluminio en arcilla.

Reflector: El Reflector será construido en una sola pieza en aluminio anodizado y electroabrillantado de alta pureza.

Difusor/ Refractor: Vidrio prismático de gran resistencia al impacto.

Bloque Óptico: Reflector y Cubierta de vidrio apoyados (no es necesario que sea un bloque).

Pintura: La Pintura exterior será del tipo Polvo de Poliester.

Grado de Protección Mecánica (IP): El Bloque Óptico poseerá un grado protección IP 65, mientras que la luminaria en su conjunto, un grado IP 44

Portalámpara: será de porcelana, tipo SOLGIT, con rosca de bronce, contacto central a pistón, sistema antiafloje y sistema de tope de lámpara. El casco de porcelana deberá cubrir totalmente el casquillo de la lámpara.

4.2 Balastos e Ignitores

Deberán ser de reconocida marca y calidad, tipo Wamco, Italavia ó construcción equivalentes, aprobados por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario, de uso para interior.

4.3 Lámparas

Se utilizarán lámparas de sodio alta presión de 250w de reconocidas marca y calidad, tipo Philips Son-T Plus, Osram Nav-T Super o construcción, parámetros y rendimiento equivalentes equivalente, aprobadas por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario. Deberán poseer los valores nominales estándares de flujo, potencia, calidad de color y vida útil garantizados por el fabricante.

4.4 Capacitores

Deberán poseer la capacidad necesaria para mantener el factor de potencia exigido por la Empresa Provincial de la Energía (33uF).

Serán de reconocida marca y calidad, respetando las normas constructivas vigentes para este tipo de material. Su tensión nominal de trabajo no será inferior a 250 V.

4-5 Brazo Auxiliar (ALU-C-32)

Se proveerán brazos para columnas construidos de acuerdo al plano de detalle ALU-C-32. Este brazo se cotizará junto a la luminaria, como un único ítem.

Art. 05° - LUMINARIAS DE EMBOQUE TIPO B (150w) – Ítem N°5

5.1 Luminarias

El diseño y construcción de las luminarias deberán cumplimentar las especificaciones siguientes:

Cuerpo: El Cuerpo del artefacto será de aluminio inyectado a alta presión. El diseño de la luminaria será tal que el equipo auxiliar esté contenido dentro del cuerpo del artefacto y no en una cámara portaequipo separada.

Reflector: El Reflector será construido en una sola pieza en aluminio anodizado y electroabrillantado de alta pureza.

Difusor/ Refractor: El Vidrio será templado semicurvo.

Bloque Óptico: Reflector y Cubierta de vidrio apoyados (no es necesario que sea un bloque).

Pintura: La Pintura exterior será del tipo Polvo de Poliester.

Grado de Protección Mecánica (IP): El Bloque Óptico poseerá un grado protección IP 65, mientras que la luminaria en su conjunto, un grado IP 44

Portalámpara: será de porcelana, tipo SOLGIT, con rosca de bronce, contacto central a pistón, sistema antiafloje y sistema de tope de lámpara. El casco de porcelana deberá cubrir totalmente el casquillo de la lámpara.

5.2 Balastos e Ignitores

Deberán ser de reconocida marca y calidad, tipo Wamco, Italavia ó construcción equivalentes, aprobados por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario, de uso para interior.

5.3 Lámparas

Se utilizarán lámparas de mercurio halogenado de 150w de reconocidas marca y calidad, tipo Philips, Osram o construcción, parámetros y rendimiento equivalentes equivalente, aprobadas por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario. Deberán poseer los valores nominales estándares de flujo, potencia, calidad de color y vida útil garantizados por el fabricante.

5.4 Capacitores

Deberán poseer la capacidad necesaria para mantener el factor de potencia exigido por la Empresa Provincial de la Energía (20uF).

Serán de reconocida marca y calidad, respetando las normas constructivas vigentes para este tipo de material. Su tensión nominal de trabajo no será inferior a 250 V.

5-5 Brazo Auxiliar (ALU-C-30)

Se proveerán brazos para columnas construidos de acuerdo al plano de detalle ALU-C-30. Este brazo se cotizará junto a la luminaria, como un único ítem.

Art. 06° - FAROLAS TIPO COLONIAL – Ítem N°6

Poseerán las siguientes características constructivas:

- Cuerpo de fundición de hierro, de sección octogonal.
- Techo rebatible con bisagra para acceso al cambio de lámpara.
- Las cubiertas (8 en las caras laterales y 8 en el techo) deberán ser de policarbonato traslucido legítimo de 3 mm de espesor, sujetas con chapas de bronce.
- Tapajuntas exterior sobre cubierta, de chapa de bronce plegada.
- Juntas herméticas de fieltro de 1 cm de espesor.
- Tornillería de bronce.
- Altura total = 0,78 m.

Art. 07° - PROYECTORES – Ítem N°7

Proyector Simétrico Completo con lámpara de sodio alta presión 400w con marco portavidrio. Tanto el cuerpo como el marco deberán ser de aluminio inyectado. Deberá ser tipo Lucciola Solar II simétrico o calidad y construcción equivalentes, equipados con balasto y lámpara de sodio alta presión 400w. Los mismos serán especialmente diseñados y construidos para uso intemperie.

El diseño de la luminaria y calidad de los materiales que la integran deben ser tal, que en funcionamiento continuo en condiciones de servicio y temperatura ambiente de hasta 30°C, no se genere una sobreelevación de temperatura perjudicial para la lámpara, materiales aislantes y juntas de cierre.

Art. 08° - JUNTAS (Strand A3-Ros) – Ítem N°8

Se deberán proveer 500 conjuntos de juntas de fieltro para luminarias marca Strand modelo A3 Ros. El conjunto estará compuesto por el fieltro que se aloja entre la carcasa de la luminaria y el aro de la misma y el destinado a la junta aro-tulipa.

Art. 09° - JUNTAS (Strand A1) – Ítem N°9

Se deberán proveer 500 conjuntos de juntas de fieltro para luminarias marca Strand modelo A1. El conjunto estará compuesto por el fieltro que se aloja entre la carcasa de la luminaria y el aro de la misma y el destinado a la junta aro-tulipa.

Art. 10° - FAROLAS – Ítem N°10

Farola tipo Strand modelo F-194 provistas con lámpara de hg. halogenado 150w. Deberán ser, en todos los casos, integrales con cámara portaequipo del tipo indicado en las Especificaciones Técnicas Particulares.

Serán aptas para montar columnas con extremo de diámetro 60 mm. La lámpara estará rodeada de un louver de chapa de aluminio anodizado.

Sus características se detallan a continuación:

- Cuerpo: Fundición de Aluminio de primera calidad debiendo poseer base, parantes y techo de Aluminio.
- Guarnición: De fieltro o goma siliconada, (esta deberá colocarse en el cierre y en la unión del Refractor con las partes metálicas).
- Portalámparas: De porcelana, rosca de bronce, contacto central a pistón y sistema "anti-afloje".
- Terminación exterior: Pintura termoconvertible en polvo tipo poliéster.
- Estanqueidad: Sistema de entrada de cables a prueba de filtraciones.
- El acceso a la cámara portaequipo se hará por un sistema abisagrado de apertura y cierre que vincule la base de la farola con el cuerpo de la misma.

10.1 Lámparas

Se utilizarán lámparas de mercurio halogenado de 150w, de reconocidas marca y calidad, tipo Philips u Osram ó construcción, calidad y parámetros lumínicos equivalente, aprobadas por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario. Deberán poseer los valores nominales estándares de flujo, potencia, calidad de color y vida útil garantizados por el fabricante.

10.2 Balastos e Ignitores

Deberán ser de reconocida marca y calidad, tipo Wamco, Italavia ó construcción equivalentes, aprobados por la Dirección General de Alumbrado Público de la Municipalidad de Rosario, de uso para interior.

10.3 Capacitores

Deberán poseer la capacidad necesaria para mantener el factor de potencia exigido por la Empresa Provincial de la Energía (20uF).

Serán de reconocida marca y calidad, respetando las normas constructivas vigentes para este tipo de material. Su tensión nominal de trabajo no será inferior a 250 V.

Art. 11° - TULIPA DE VIDRIO (Strand A3-Ros) – Ítem N°11

Las tulipas serán de vidrio prismado de gran resistencia a los impactos y "choques térmicos" aptos para instalar en luminaria Strand A3-Ros.

Art. 12° - TULIPA DE VIDRIO (Strand A1) – Ítem N°12

Las tulipas serán de vidrio prismado de gran resistencia a los impactos y "choques térmicos" aptos para instalar en luminaria Strand A1.

Art. 13° - LISTADO DE ITEMS PARA COTIZAR

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1.500 u	Artefacto de colgar con equipo auxiliar compacto de intemperie para lámpara de sodio alta presión de 250w. Incluye equipo auxiliar compacto y lámpara de sodio.		
2	150 u	Artefacto integral de emboque clase A, equipado con lámpara y equipo de mercurio halogenado de 400w.		
3	500 u	Conjunto balasto uso exterior y lámpara de sodio alta presión de 250w.		
4	250 u	Artefacto integral Clase B para emboque, equipo auxiliar interior, lámpara de sodio alta presión 250w. Incluye Brazo para Columna según plano ALU-C-32		
5	50 u	Artefacto integral Clase B para emboque, equipo auxiliar interior, lámpara de mercurio halogenado 150w. Incluye Brazo para Columna según plano ALU-C-30		
6	30 u	Farola tipo Colonial (altura 800mm), equipo auxiliar interior, lámpara mercurio halogenado 150w.		
7	30 u	Proyector integral con marco porta vidrio de aluminio inyectado provisto c/ lámpara y equipo auxiliar Na 400w.		
8	500 u	Juego de juntas para luminaria tipo Strand A3.		
9	500 u	Juego de juntas para luminaria tipo Strand A1.		
10	50 u	Farola de fundición para lámpara de mercurio halogenado de 150w. Incluye equipo auxiliar de interior y lámpara de mercurio halogenado de 150w.		
11	250	Tulipa de Vidrio Prismado para luminaria tipo Strand A3		
12	250	Tulipa de Vidrio Prismado para luminaria tipo Strand A1		